

**INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2003**

Guayaquil, 16 de Agosto del 2004

De conformidad a lo dispuesto en la ley de compañía y en mi calidad de Comisario de **CONSORCIO JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. HIDALGO & HIDALGO**, presento el siguiente informe sobre el ejercicio económico del 2003 de esta compañía, siendo éste el siguiente:

1.1.- La administración ejercida por el señor Lcdo. Sergio Camacho, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y demás resoluciones de la junta General de **CONSORCIO JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. HIDALGO & HIDALGO**

1.2.- Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con las prácticas establecidas en el Ecuador.

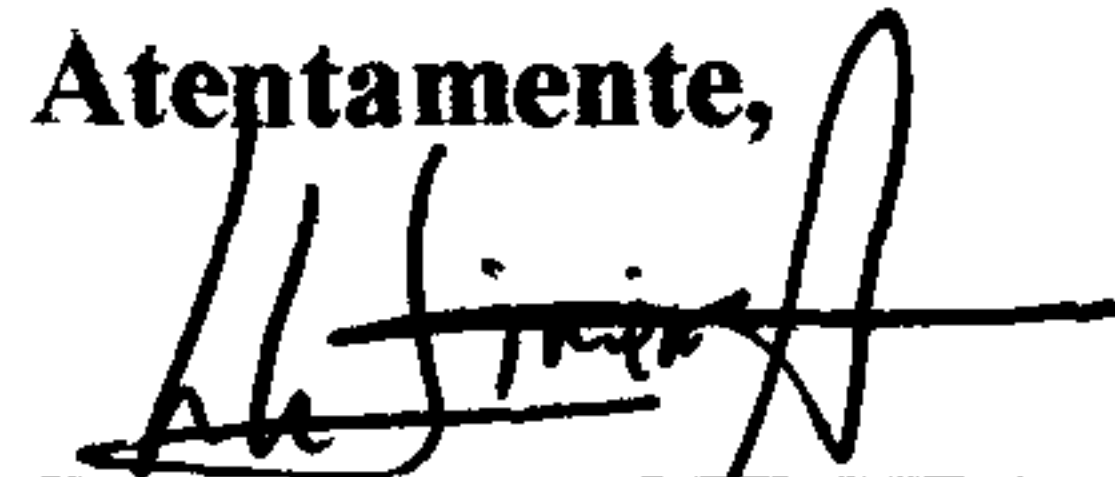
1.3.- Control Interno. Los procedimientos de control Interno establecido por la compañía garantiza parcialmente el manejo de los valores de sus obligaciones.

1.4.- Cifras presentadas. Las cifras que la compañía ha presentado en sus estado financiero económico que se analiza son coincidentes con las que se registran en los libros de contabilidad y el mismo han sido elaborado de conformidad al principio de contabilidad generalmente aceptados.

1.5.- Indicadores Financieros. Los indicadores Financieros : a) Margen de Utilidad bruta; b) Margen de Utilidad Operacional; c) Rentabilidad neta sobre patrimonio; d) Rentabilidad neta sobre activos; son los que constan en el Balance General al 31 de Diciembre del 2003

En mi opinión, basado en lo anteriormente expuesto, los Estados Financieros Presentan razonablemente la situación de **CONSORCIO JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. HIDALGO & HIDALGO** al 31 de Diciembre del 2003

Atentamente,



Ing. Com. **SILVIA JIMENEZ.**
COMISARIO
REG.#04118

